

Modelo de Plan Docente de una materia



I. Descripción y contextualización

Identificación y características de la materia				
Denominación	Actividades en el Medio Acuático			
Curso y Titulación	Primer curso. Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y Deporte			
Coordinador-Profesor/es	Dr. José Miguel Saavedra García			
Área	Educación Física y Deportiva			
Departamento	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal			
Tipo	Optativa (6 créditos LRU)		5,29 ECTS (134 h)	
Coefficientes	Practicidad: media-alta		Agrupamiento: media-baja	
Duración ECTS (créditos)	Cuatrimestral		Primer ciclo	
Distribución ECTS (rangos)	Grupo Grande: 13%	Seminario-Lab.: 23,9%	Tutoría ECTS: 0,1%	No presenciales: 63%
	17 h.	30 h.	2,5 h.	84,5 h.
Descriptor (según BOE)	Fundamentos técnicos, tácticos y didácticos específicos de las actividades deportivas acuáticas			

Contextualización profesional

Basándonos en la propuesta de Título de Grado de la Licenciatura de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, presentada en la II Convocatoria de Ayudas para el Estudio de Propuesta de Títulos de Grado realizada por la ANECA en 2004 cuya Universidad coordinadora fue la Universidad de Extremadura y por el, en ese momento, Ilmo. Decano Sr. D. Fernando del Villar Álvarez, podemos citar como conclusiones del Análisis del mercado laboral de los Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (pp. 185-186), las siguientes

- En el contexto europeo el mercado deportivo presenta una gran diversidad de salidas y posibilidades laborales para los titulados universitarios en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, situación que varía enormemente en cada uno de los países, en función del modelo formativo y la transcendencia del fenómeno deportivo existente, concluyendo que no existe un mercado homogéneo en la Unión Europea.
- En la última década hemos asistido a un incremento del empleo deportivo en Europa del 57%, condicionado por el incremento de las condiciones económicas en el espacio europeo, siendo en España el incremento superior (100%), lo cual confirma que el deporte es una fuente significativa de empleo en nuestro país.
- En España el incremento de empleo en el sector no ha ido paralelo a una regulación del mercado, por lo que coexisten titulados universitarios y no universitarios, lo cual dificulta la percepción social sobre la necesidad de una profesionalización, asociada a la máxima cualificación formativa. Se concluye que es necesario elaborar el estatuto profesional del Licenciado Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- El mercado laboral en España se estructura en torno a cinco perfiles profesionales:
 - Docencia de la Educación Física.
 - Entrenamiento deportivo.
 - Actividad física y salud.
 - Gestión deportiva.
 - Recreación deportiva.
- El estudio de inserción laboral realizado con los egresados de las promociones 1998-2001, presenta resultados de gran interés:
 - La docencia en educación física sigue siendo la principal ocupación laboral de los titulados, aunque el análisis por años de graduación, refleja una tendencia descendente significativa.
 - Los sectores de entrenamiento deportivo y gestión deportiva aparecen en un segundo nivel, con una tendencia ascendente de los entrenadores, y muy oscilante de los gestores.
 - Los sectores de actividad física-salud y recreación deportiva, presentan en la actualidad unos datos de baja ocupación laboral, aunque con tendencias ascendentes, especialmente en la recreación deportiva, si bien con altas tasas de subempleo, lo cual puede estar condicionado por la deficiente regulación laboral existente en estos dos sectores.
 - En cuanto a las diferencias por género, en el perfil docente no se aprecian diferencias entre ambos sexos, sí ocurre en los otros perfiles, con una mayor proporción de mujeres en el ámbito de la actividad física-salud y de los hombres en el entrenamiento deportivo y la gestión.
 - La mayor estabilidad en el empleo se consigue en los campos de la gestión deportiva y la docencia, siendo las tasas de autoempleo bajas en general, aunque con valores más moderados en la gestión y en la recreación deportiva.
 - Las mejores condiciones económicas se obtienen mayoritariamente en los sectores de la docencia y la gestión deportiva, alcanzando un salario adecuado a su titulación, al menos la mitad de los jóvenes titulados que trabajan en estos dos campos profesionales. En los sectores de actividad física-salud y recreación deportiva se dan las tasas más altas de subempleo, situándose más de la mitad de los titulados por debajo de los 900 euros netos mensuales.
 - Finalmente, debemos analizar que la tasa de ocupación laboral es elevada, situándose en el 89%, dos años después de finalizar los estudios, subiendo dos puntos por año de antigüedad laboral, hasta alcanzar el 94% después de 4 años.

Contextualización curricular

Conexión con las competencias genéricas y específicas del Título

El Plan de Estudios vigente de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, titulación de primer y segundo ciclo, tiene su origen en las Directrices Generales Propias de los Planes de Estudios para esta licenciatura, comunes para todo el territorio español (Real Decreto 1670/1993 de 24 de septiembre).

Derivadas de las Directrices Generales Propias podemos establecer como objetivos y funciones de los estudios en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte los siguientes:

- La formación inicial de docentes de Educación Física en el Sistema Educativo, con especial atención sobre la Educación Secundaria y el Bachillerato.
- La formación de profesionales especialistas en la Actividad Física para la Salud.
- La formación de especialistas en Entrenamiento Deportivo, tanto en la iniciación como en el alto rendimiento deportivo.
- La preparación de profesionales expertos en Planificación, Organización y Gestión Deportiva, en el ámbito del Ocio, el Turismo y el Tiempo Libre, tanto en instituciones públicas como privadas.

Como se puede apreciar, los objetivos de los estudios se han adaptado a la evolución de las Ciencias de la Actividad Física en el ámbito internacional. Esta adaptación se sustenta en dos pilares: a) la fundamentación científica y la investigación y b) los nuevos itinerarios curriculares

- La fundamentación científica de las enseñanzas ha estado marcada igualmente por un cambio en el objeto de estudio. Este cambio de rumbo de los estudios, mucho más adaptados a la realidad profesional, lleva igualmente a un cambio epistemológico sustancial, de tal modo que ya no hablaremos de la Educación Física como ciencia, y en su lugar lo haremos de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, las cuales recogen todo el saber científico de una disciplina que tiene como objeto de estudio la Motricidad Humana.

El avance en el fundamento científico de la Motricidad Humana es producto de la evolución y consolidación de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, lo cual supone abordar con mayor atención, en los contenidos de los planes de estudios, materias relacionadas con el método y los procedimientos científicos, e incorporar y reforzar las distintas perspectivas científicas de la actividad física y el deporte.

- Los itinerarios curriculares que recogen los planes de estudio de los distintos centros de España tratan de dar respuesta al dinámico mercado de trabajo y a la demanda social del mundo del deporte, así como a los nuevos ámbitos de conocimiento que se han ido desarrollando a lo largo de las dos últimas décadas en el mundo. Los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se han diversificado, dejando atrás la orientación profesional fundamentalmente centrada en la enseñanza de la educación física en el Sistema Educativo, que tuvo en sus inicios. De este modo se han añadido al itinerario de educación física, los itinerarios de rendimiento deportivo, actividad física y salud, gestión deportiva, y recreación deportiva.

Esta nueva situación de los estudios ha permitido que bajo un título universitario común de Licenciado en Ciencias de la Actividad física y del Deporte, se incluyan diferentes orientaciones profesionales, lo cual representa una respuesta necesaria a las demandas que la sociedad plantea en la actualidad sobre la actividad física y el deporte, y que ha supuesto un salto cualitativo importante respecto a los conocimientos que sustentan esta titulación. Por consiguiente, el título de Licenciado en Educación Física, heredero del título de Profesor de Educación Física ha quedado superado, al igual que la concepción del plan de estudios orientado fundamentalmente al campo de la docencia de la Educación Física en el Sistema Educativo.

Antecedentes de los Centros y Universidades que imparten el título

La Ley 77/1961 de 23 de Diciembre, de Educación Física, regulaba en su capítulo tercero la educación física en el Sistema Educativo. En su artículo 15, se establecen las condiciones jurídicas para crear el primer INEF de España,

“... para la formación y perfeccionamiento del profesorado de educación física y de los entrenadores deportivos se crea el INEF que dependerá orgánicamente de la Delegación Nacional de Educación Física y Deporte. Será también función del Instituto la investigación científica y la realización de estudios y prácticas orientadas al perfeccionamiento de cuantas materias se relacionan con la educación física...”

Este Centro, ubicado en Madrid, adquiere la dependencia orgánica de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, y entre sus funciones destaca la formación del profesorado de Educación Física. La naturaleza jurídica del INEF se intenta definir mediante la figura de Instituto Universitario, otorgándose dicho rango a la vez que se consideran a las enseñanzas que imparte, de primer y segundo ciclo de Educación Universitaria.

En 1980, se promulga la Ley 13/1980 de 31 de marzo, de Cultura Física y Deportes, donde se contempla la regulación orgánica y docente de los INEF existentes (Madrid y Barcelona) y su adscripción al Ministerio de Educación y Ciencia. En 1981 a través de un Real Decreto, se establece el título de Licenciado en Educación Física.

En 1990 se promulga la Ley 10/1990, de 15 de Octubre, del Deporte, donde en su Disposición Transitoria Cuarta, se autoriza al Gobierno para adecuar las Enseñanzas de Educación Física, a lo establecido en la Ley de Reforma Universitaria (LRU).

Mediante el Real Decreto 1423/1992 de 27 de noviembre, se incorporan las Enseñanzas de Educación Física a la Universidad Española.

En 1993, por medio de Real Decreto 1670/1993 de 24 de septiembre, el Ministerio de Educación y Ciencia establece el título universitario oficial de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención del mismo.

El 17 de noviembre de 1994 se publica en el B.O.E. un Real Decreto del Ministerio de Educación y Ciencia en el que se incorpora el título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte al catálogo de títulos oficiales con validez en todo el Estado.

Centros y universidades que imparten el título

La normalización académica de los estudios y centros de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, hoy en día es completa, con la impartición del citado título en 23 Universidades del Estado Español, pese a que el panorama académico no es totalmente uniforme. Se imparte en 16 Universidades Públicas y en 7 Universidades Privadas.

En 1994 se crea la Facultad de Ciencias de la Actividad Física en la univesidad de Extremadura. En la resolución del 25 de noviembre de 1998, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudio para la obtención del título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en la Facultad de Ciencias del Deporte (B.O.E. núm. 302 del 18 de diciembre de 1998). En la actualidad se ha elaborado una propuesta del título de grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

El descriptor de la asignatura de Actividades en el Medio Acuático es: “fundamentos técnicos, tácticos y didácticos específicos de las actividades deportivas acuáticas”.

Las competencias específicas del Título con las que se vincula primordialmente la asignatura se muestran en las tablas siguientes:

En la tabla siguiente mostramos la relación entre las competencias específicas de título, marcadas en rojo, las competencias de la asignatura, marcadas en azul y los diferentes perfiles profesionales.

Tabla. Relaciones entre competencias específicas del título (☑), competencias de la asignatura (☑) perfiles profesionales

COMPETENCIAS PROFESIONAL ESPECÍFICAS DEL TÍTULO	Docencia Educación Física	Entrenamiento Deportivo	Actividad Física y Salud	Gestión y Recreación Deportiva
1. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza - aprendizajes relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.	☑ ☑	☑	☑	☑
2. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte entre la población escolar.	☑ ☑	☑	☑	☑
3. Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles.		☑	☑	
4. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, durante la dirección del entrenamiento deportivo.	☑ ☑	☑ ☑	☑	☑
5. Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.	☑		☑	☑
6. Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas, entre la población que realiza práctica física orientada a la salud.	☑ ☑	☑	☑ ☑	☑
7. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de actividades físico-deportivas recreativas	☑ ☑	☑	☑	☑
8. Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.				☑ ☑
9. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad físico deportiva recreativa.	☑ ☑	☑	☑	☑ ☑

En la tabla siguiente mostramos la relación entre las competencias instrumentales de título, marcadas en rojo, las competencias de la asignatura, marcadas en azul y los diferentes perfiles profesionales.

Tabla. Relaciones entre competencias instrumentales del título () , competencias de la asignatura () perfiles profesionales

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES DEL TÍTULO	Docencia Educación Física	Entrenamiento Deportivo	Actividad Física y Salud	Gestión y Recreación Deportiva
10. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
11. Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
12. Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
13. Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo.	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
14. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
15. Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>

Interrelación con otras materias

En la figura siguiente se muestra la interrelación de esta asignatura con otras materias del plan de estudios actual.

- Anatomía funcional del aparato locomotor (1º ciclo, 1º curso, 6 créditos LRU).
- Bases de anatomía humana y fisiología de la actividad física y el deporte (1º ciclo, 2º curso, 9 créditos LRU).
- Biomecánica del movimiento humano (1º ciclo, 3º curso, 9 créditos LRU).
- Control y aprendizaje motor (1º ciclo, 2º curso, 9 créditos LRU).
- Bases perceptivo-motoras (1º ciclo, 2º curso, 6 créditos LRU).
- Desarrollo de cualidades física (1º ciclo, 3º curso, 6 créditos LRU).
- Didáctica de la actividad física y el deporte (2º ciclo, 4º curso, 9 créditos LRU).
- Planificación de la Educación Física (2º ciclo, 5º curso, 6 créditos LRU).
- Análisis y estructura de los deportes (optativa de 1º ciclo, 6 créditos LRU).
- Iniciación deportiva (optativa de 1º ciclo, 6 créditos LRU).
- Especialización en natación (optativa de 2º ciclo, 12 créditos LRU).
- Alto rendimiento en natación (optativa de 2º ciclo, 9 créditos LRU).
- Evaluación de la enseñanza de la Educación Física (optativa de 2º ciclo, 6 créditos LRU).

Contextualización personal*

La enseñanza de las actividades acuáticas, desde nuestro punto de vista, tiene dos características esenciales y diferenciadoras del resto de actividades físico deportivas: por un lado, la seguridad es un hecho preponderante en la organización de actividades y debe estar en todo momento asegurada; y de otro lado, podemos afirmar que casi todos los niños en un momento u otro de su vida pasan por una piscina (artificial o natural) para aprender a nadar. Estas dos características marcarán el proceso de enseñanza-aprendizaje, puesto que por un lado hará que las progresiones y ejercicios prime la seguridad ante cualquier otro componente, y hará que un elevado número de alumnos asistan a estas actividades estando asegurada su demanda.

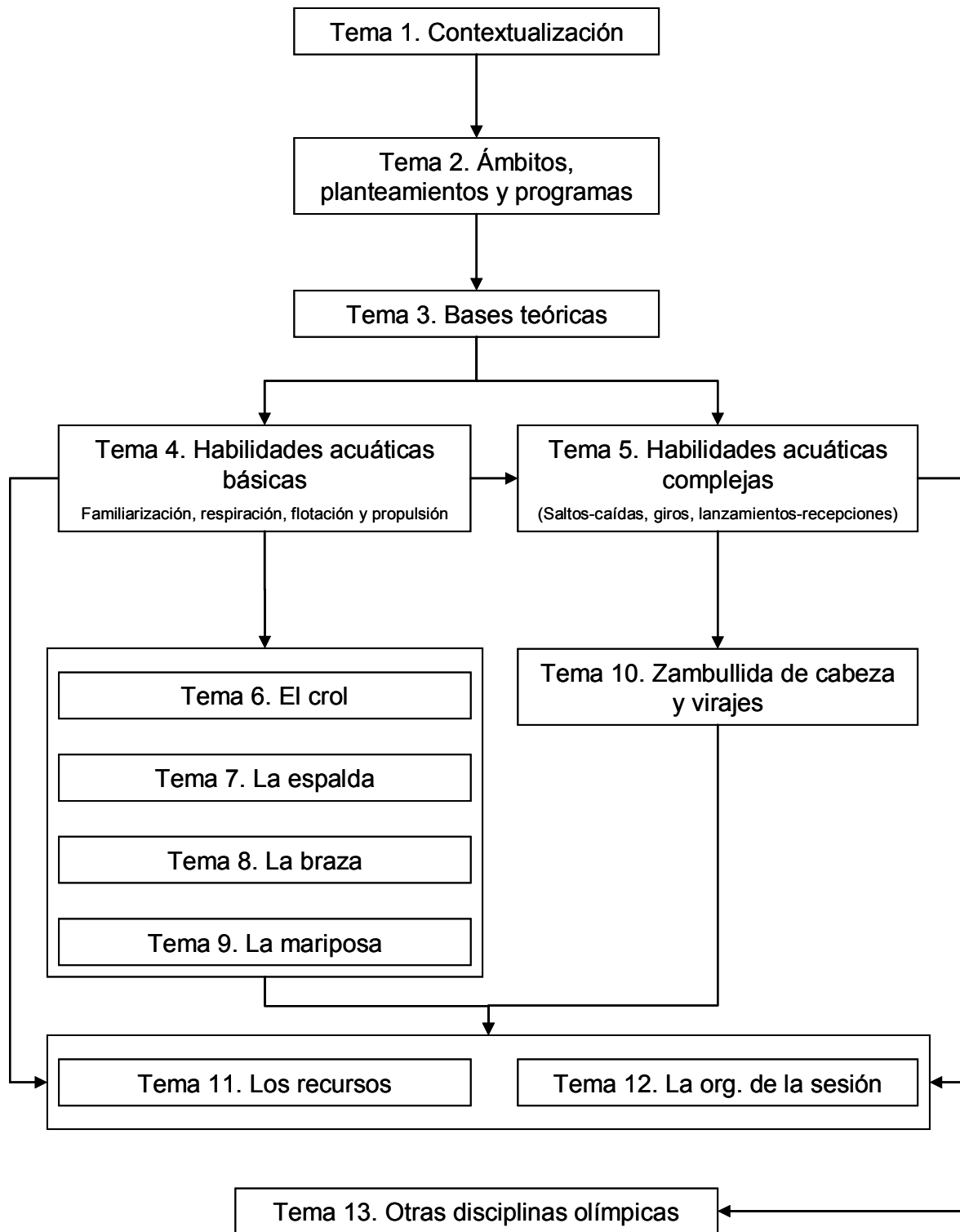
II. Objetivos

Relacionados con competencias académicas y disciplinares	Vinculación
Descripción	CET ⁱ
1. Identificar y diferenciar los planteamientos de las actividades acuáticas.	4
2. Conocer y comprender los conceptos básicos teóricos de las actividades acuáticas.	4
3. Conocer, entender y comprender las habilidades acuáticas.	1, 3, 7
4. Describir la técnica básica de los estilos de la natación deportiva.	1, 3, 7
5. Identificar y corregir los errores básicos de la técnica de los estilos de la natación deportiva.	1, 7, 8, 9
6. Clasificar y analizar las variables que inciden en la organización de la enseñanza de las actividades acuáticas.	7, 8
7. Realizar una organización de la enseñanza en las actividades acuáticas en un grupo determinado.	5
8. Desarrollar y poner en práctica sesiones de enseñanza de las actividades acuáticas.	5
9. Conocer y saber aplicar una batería de ejercicios que le ayuden en la consecución de objetivos dentro de la enseñanza de las actividades acuáticas.	6
10. Saber resolver los problemas de seguridad que plantea una piscina.	1
11. Conocer, analizar y diferenciar las especialidades acuáticas.	7
12. Ejecutar el nivel mínimo práctico para poder vivenciar las experiencias que se dan en el agua.	

Relacionados con competencias personales y profesionales	Vinculación
Descripción	CET ⁱⁱ
13. Saber trabajar de forma autónoma.	13
14. Saber trabajar en grupo.	12
15. Conocer la literatura científica y como acceder a ella.	10, 11
16. Desarrollar una actitud profesional ante las actividades acuáticas aplicando los principios éticos necesarios.	14,15

III. Contenidos

Selección y estructuración de conocimientos generales*



Secuenciación de bloques temáticos y temas

Bloque temático nº1. Las actividades acuáticas

Tema nº1. Contextualización

- 1.1. Evolución histórica de las actividades acuáticas.
- 1.2. Momento actual de las actividades acuáticas.
- 1.3. Visión de futuro de las actividades acuáticas.
- 1.4. Bibliografía de apoyo.

Tema nº2. Ámbitos, planteamientos y programas de las actividades acuáticas

- 2.1. Ámbitos.
- 2.2. Planteamientos.
- 2.3. Programas.
- 2.4. Bibliografía de apoyo.

Bloque temático nº2. Conceptos básicos de las actividades acuáticas

Tema nº3. Bases teóricas

- 3.1. La flotación.
- 3.2. La resistencia.
- 3.3. La propulsión.
- 3.4. Bibliografía de apoyo.

Tema nº4. Habilidades acuáticas básicas

- 4.1. Familiarización.
- 4.2. Respiración.
- 4.3. Flotación.
- 4.4. Propulsión.
- 4.5. Ejercicios de asimilación.
- 4.6. Bibliografía de apoyo.

Tema nº5. Habilidades acuáticas complejas

- 5.1. Giros.
- 5.2. Saltos y caídas.
- 5.3. Lanzamientos y recepciones.
- 5.4. Ejercicio de asimilación.
- 5.5. Bibliografía de apoyo.

Bloque temático nº3. Técnicas básicas de los estilos de natación deportiva

Tema nº6. El crol

- 6.1. Introducción.
- 6.2. Posición del cuerpo.
- 6.3. Acción del miembro superior.
- 6.4. Acción del miembro inferior.
- 6.5. Coordinación del estilo.
- 6.6. Ejercicios de asimilación.
- 6.7. Bibliografía de apoyo.

Tema nº7. La espalda

- 7.1. Introducción.
- 7.2. Posición del cuerpo.
- 7.3. Acción del miembro superior.
- 7.4. Acción del miembro inferior.
- 7.5. Coordinación del estilo.
- 7.6. Ejercicios de asimilación.
- 7.7. Bibliografía de apoyo.

Tema nº8. La braza

- 8.1. Introducción.
- 8.2. Posición del cuerpo.
- 8.3. Acción del miembro superior.
- 8.4. Acción del miembro inferior.
- 8.5. Coordinación del estilo.
- 8.6. Ejercicios de asimilación.
- 8.7. Bibliografía de apoyo.

Tema nº9. La mariposa

- 9.1. Introducción.
- 9.2. Posición del cuerpo.
- 9.3. Acción del miembro superior.
- 9.4. Acción del miembro inferior.
- 9.5. Coordinación del estilo.
- 9.6. Ejercicios de asimilación.
- 9.7. Bibliografía de apoyo.

Tema nº10. Zambullida de cabeza y virajes

- 10.1. Zambullida de cabeza.
- 10.2. Viraje elemental.
- 10.3. Viraje de crol.
- 10.4. Ejercicios de asimilación.
- 10.5. Bibliografía de apoyo.

Bloque temático nº4. Organización de la enseñanza de las actividades acuáticas y otras disciplinas olímpicas.

Tema nº11. Los recursos

- 11.1. La piscina
- 11.2. El material.
- 11.3. El espacio.
- 11.4. El tiempo.
- 11.5. Bibliografía de apoyo.

Tema nº12. Organización de la sesión

- 12.1. Antes de la sesión.
- 12.2. Durante la sesión.
- 12.3. Después de la sesión.
- 12.4. Bibliografía de apoyo.

Tema nº13. Otras disciplinas olímpicas

- 13.1. El waterpolo.
- 13.2. Los saltos.
- 13.3. La natación sincronizada.
- 13.4. Ejercicios de aplicación.
- 13.5. Bibliografía de apoyo.

Interrelación			
Requisitos (Rq) y redundancias (Rd)		Tema	Procedencia
Conocimiento de los grupos musculares que intervienen en los diferentes movimientos de las técnicas deportivas	Rq	6,7,8, y 9	Anatomía funcional del aparato locomotor .Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte. (Troncal, 1º curso)
Conocimiento de las leyes y principios biomecánicos aplicados a las actividades acuáticas	Rq	3	Biomecánica del movimiento humano. Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte (Troncal, tercer curso)
Control y conocimiento de los proceso de aprendizaje motor	Rd	4, 5, 6, 7,8,9, y 10	Control y aprendizaje motor . Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte (Troncal, segundo curso)

Principios didácticos de la actividad física y el deporte	Rd	11 y 12	Didáctica de la actividad física y el deporte . Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte (Troncal, cuarto curso)
Principios y estructura de la iniciación deportiva			Iniciación deportiva. Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte (Optativa, primer curso)

IV. Metodología docente y plan de trabajo del estudiante

Actividades de enseñanza-aprendizaje					Vinculación	
Orden	Descripción y secuenciación de actividades	Tipo ⁱⁱⁱ		D ^{iv}	Tema	Objet
1	Presentación del Plan Docente de la asignatura y Evaluación inicial	S	C-E (I)	1,5		
2	Familiarización con moodle	S	C-E (I)	1,5		
3	Lectura del resumen del tema 1 y/o artículo relacionado	NP	(TII)	1	1	
4	Tema 1 (parte teórica)	GG	T (II)	1	1	
5	Lectura del resumen del tema 2 y/o artículo relacionado	NP	(TII)	1	2	
6	Tema 2 (parte teórica)	GG	T (II)	1	2	
7	Lectura del resumen del tema 3 y/o artículo relacionado	NP	(TII)	1	3	
8	Tema 3 (parte teórica)	GG	T (II)	1	3	
9	Lectura del resumen del tema 4 y/o artículo relacionado	NP	(TII)	1	4	
10	Tema 4 (parte teórica)	GG	T (II)	1	4	
11	Lectura del resumen del tema 5 y/o artículo relacionado	NP	(TII)	1	5	
12	Tema 5 (parte teórica)	GG	T (II)	1	5	
13	Crítica de un artículo sobre actividades acuáticas	NP	P (IV)	2,5	4-5	
14	Tema 4 (parte práctica - Familiarización)	S	P (V)	1,5	4	
15	Tema 4 (parte práctica - Respiración-Flotación)	S	P (V)	1,5	4	
16	Lectura del resumen del tema 6 y/o artículo relacionado	NP	(TII)	1	6	
17	Tema 6 (parte teórica)	GG	T (II)	1	6	
18	Tutorización del trabajo realizado (Crítica artículo)	Tut	P (IV)	0,5	4-5	
19	Lectura del resumen del tema 7 y/o artículo relacionado	NP	(TII)	1	7	
20	Tema 7 (parte teórica)	GG	T (II)	1	7	
21	Tema 5 (parte práctica)	S	P (V)	1,5	5	
22	Tema 6 (parte práctica - Progresión)	S	P (V)	1,5	6	
23	Lectura del resumen del tema 8 y/o artículo relacionado	NP	(TII)	1	8	
24	Tema 8 (parte teórica)	GG	T (II)	1	8	
25	Tema 6 (parte práctica - Errores)	S	P (V)	1,5	6	
26	Revisión de la progresión y ejercicios prácticos del tema 6	NP	P (V)	1	6	
27	Tema 6 (parte práctica - Observación)	S	P (V)	1,5	6	
28	Búsqueda y resumen de 3 artículos relacionados con las A.A.	NP	P (V)	6	1 al 13	
29	Tema 7 (parte práctica - Progresión)	S	P (V)	1,5	7	
30	Tema 7 (parte práctica - Errores)	S	P (V)	1,5	7	
31	Lectura del resumen del tema 9 y/o artículo relacionado	NP	(TII)	1	9	
32	Tema 9 (parte teórica)	GG	T (II)	1	9	
33	Tutorización del trabajo realizado (búsqueda de artículos)	Tut	P (V)	0,5	1 al 13	
34	Revisión de la progresión y ejercicios prácticos del tema 7	NP	P (V)	1	7	
35	Tema 7 (parte práctica - Observación)	S	P (V)	1,5	7	
36	Tema 8 (parte práctica - Progresión)	S	P (V)	1,5	8	
37	Tema 8 (parte práctica - Errores)	S	P (V)	1,5	8	
38	Lectura del resumen del tema 10 y/o artículo relacionado	NP	(TII)	1	10	
39	Tema 10 (parte teórica)	GG	T (II)	1	10	
40	Revisión de la progresión y ejercicios prácticos del tema 8	NP	P (V)	1	8	
41	Tema 8 (parte práctica - Observación)	S	P (V)	1,5	8	
42	Tema 9 (parte práctica - Progresión)	S	P (V)	1,5	9	
43	Búsqueda y resumen de 3 artículos relacionados con las A.A.	NP	P (V)	6	1 al 13	

44	Tema 9 (parte práctica - Errores)	S	P (V)	1,5	9	
45	Revisión de la progresión y ejercicios prácticos del tema 9	NP	P (V)	1	9	
46	Tema 9 (parte práctica - Observación)	S	P (V)	1,5	9	
47	Lectura del resumen del tema 11 y/o artículo relacionado	NP	(TII)	1	11	
48	Tema 11 (parte teórica)	GG	T (II)	1	11	
49	Tutorización del trabajo realizado (búsqueda de artículos)	Tut	P (V)	0,5	1 al 13	
50	Tema 10 (parte práctica)	S	P (V)	1,5	10	
51	Lectura del resumen del tema 12 y/o artículo relacionado	NP	(TII)	1	12	
52	Tema 12 (parte teórica)	GG	T (II)	1	12	
53	Lectura del resumen del tema 13 y/o artículo relacionado	NP	(TII)	1	13	
54	Tema 13 (parte teórica)	GG	T (II)	1	13	
55	Juego de Rol	GG	T (III)	1	12	
56	Tema 12 (práctica 1)	S	P (V)	1,5	12	
57	Tema 12 (práctica 2)	S	P (V)	1,5	12	
58	Debate metodología utilizada	GG	T(III)	1		
59	Repaso de las cuestiones más importantes	GG	C-E (I)	1	7	

Distribución del tiempo (ECTS)			Dedicación del alumno		Dedicación del profesor	
Distribución de actividades		Nº alumnos	H. presenciales	H. no presenc.	H. presenciales	H. no presenc.
Grupo grande (Más de 20 alumnos)	Coordinac./evalua. (I)	105	3 ^a		2 ⁱ + 4 ^j	210 ^l
	Teóricas (II y III)	105	14 ^b	14 ^f	14	39 ^m
	Prácticas (IV, V y VI)					
	Subtotal		17	14	20	249
Seminario-Laboratorio (35 alumnos)	Coordina./evaluac. (I)	35	3 ^c		9 ^k	0,5 ⁿ
	Teóricas (II y III)					
	Prácticas (IV, V y VI)	35	27 ^d	4 ^g + 14,5 ^h	81 ^k	5 ^{n̄} + 0,5 ^o
	Subtotal		30	18,5	90	6
Tutoría ECTS (12 alumnos)	Coordina./evaluac. (I)	3	1 ^e			
	Teóricas (II y III)					
	Prácticas (IV, V y VI)	12	1,5	3	4,5	9
	Subtotal		2,5	3	4,5	9
Tutoría comp. y preparación de ex. (VII)				30 ^p + 19 ^q	7 ^r	
Totales			49,5	84,5	121,5	264

^a Discusión metodología utilizada (1 h), resolución de dudas examen (1 h) y examen teórico (1 h)

^b 12 horas (1 h/tema 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13) + 2 h tema 12

^c Presentación del Plan Docente (1,5 h) y prácticas con moodle (1,5 h)

^d Tema 4 y 12 (3 h), tema 5 y 10 (1,5 h), tema 6, 7,8 y 9 (4,5 h)

^e Examen práctico

^f 1 h de lectura del resumen de cada tema y/o artículo relacionado

^g 1 h de repaso de las sesiones primera y segunda de las temas 6, 7, 8, y 9

^h Crítica de un artículo (2,5 h) y búsqueda y resumen de tres artículos (12 h)

ⁱ Discusión metodología utilizada (1 h) y resolución de dudas examen (1 h)

^j Examen (teórico y práctico)

^k Misma carga que los alumnos por tres grupos o seminarios que se organizan

^l Corrección de exámenes y trabajos (105 alumnos x 2 h)

^m 13 temas x 3h de preparación de resúmenes y/o artículos

ⁿ Preparación clase sobre moodle

^{n̄} Preparación de clases prácticas (10 x 0,5 h)

^o Preparación de artículo para que los alumnos realicen su crítica

^p Examen teórico

^q Examen práctico

^r Revisión exámenes (2 sesiones de 3 h) y firma de actas (1 h)

Otras consideraciones metodológicas*

Recursos y metodología de trabajo en las actividades presenciales

Los alumnos deberán realizar una lectura previa de la documentación teórica de cada tema, lo que facilita una base previa de construcción de los conocimientos, así como una mayor participación de los alumnos durante la explicación. Se trata de que el profesor puede dedicar más tiempo a “mediar” en ese proceso de reelaboración (y no tanto a “transmitir” información).

Para facilitar la integración y el registro de la información nueva que se explica en clase los alumnos contarán también con la posibilidad de consultar dicha información en una plataforma de e-learning <http://fcd.uivex.com>

Las clases prácticas, estarán basadas en la asignación de tareas. En los temas 6, 7, 8, y 9, en la tercera sesión, el alumno hará las funciones de profesor, mientras que el profesor corrige sus acciones

Recursos y metodología de trabajo en las actividades semi-presenciales y no presenciales

Se realizarán 9 grupos de 12 personas, habiendo un portavoz del grupo elegido de entre los alumnos, será el portavoz ante cualquier duda o contratiempo que pueda surgir, pudiendo contactar con el profesor en horario de tutorías o a través del correo electrónico. Para ello en la segunda sesión presencial se familiarizará a los alumnos con el correo electrónico y con la plataforma moodle.

Para el trabajo “crítica de un artículo”, este será facilitado por el profesor. Mientras que para la búsqueda de tres artículos, el profesor reservará una franja de horario en la sala de informática del Centro.

Recursos y metodología de trabajo para los alumnos que no han alcanzado los requisitos

Los alumnos deberán obtener un apto en las actividades propuestas. Por lo tanto para todos aquellos alumnos que no alcancen los requisitos se les ofrecerá bibliografía complementaria sobre los contenidos así como tutorías complementarias.

V. Evaluación

Criterios de evaluación*		Vinculación*		
Nº	Descripción	Tema	Objetivo	CC ^v
1	Diferencia los planteamientos de las actividades acuáticas, así como su evolución histórica	1-2		5%
2	Conoce y diferencia los tipos de resistencia	3		5%
3	Conoce y diferencia las fuerzas propulsivas	3		2,5%
4	Conoce y diferencia las habilidades acuáticas básicas y complejas	4-5		5%
5	Conoce y describe el modelo técnico del crol, espalda, braza, mariposa	6, 7, 8, 9		10%
6	Conoce como utilizar el material	11		2,5%
7	Sabe plantear sesiones sobre la enseñanza-aprendizaje de actividades acuáticas	12		2,5%
8	Conoce y sabe aplicar ejercicios para corregir errores técnicos	6,8, 9 y 10		10%
9	Preserva la seguridad de sus alumnos	12		2,5%
10	Conoce las disciplinas acuáticas olímpicas	13		5%
11	Realiza 100 metros "estilos al revés" con un mínimo de ejecución técnica	6, 7, 8 y 9		Apto
12	Realiza un trabajo de crítica sobre un artículo	4-5		15%
13	Encuentra y resume tres artículos sobre las actividades acuáticas	1 al 13		30%
14	Asiste y participa a las tutorías ECTS	1 al 13		5%

Actividades e instrumentos de evaluación		
Trabajo de crítica de un artículo	Se presentará una crítica a un artículo facilitado por el profesor referente al tema 4 y 5	15%
Resumen de tres artículos	Se presentará el resumen de tres artículos (así como el texto de los mismos) relacionados con la asignatura	30%
Tutorías	Asistencia y participación en las tutorías	5%
Examen teórico	Prueba objetiva de 20 preguntas con respuesta múltiple dirigida a valorar la comprensión de los conceptos.	50%
Examen práctico	100 metros (25 crol, 25 espalda, 25 braza y 25 mariposa) sin tiempo pero cumpliendo una serie de requisitos técnicos mínimos	Apto o No Apto

VI. Bibliografía

Bibliografía de apoyo seleccionada

- Arh, B. (1994). *Nadar con bebés y pequeños*. Barcelona: Paidotribo.
- Cabello, A. (1997). *Natación para adultos*. Madrid: Gymnos.
- Conde, E.; Mateo, M.L.; Medina, A. y Real, F. (1996). *Educación en la primera infancia a través del medio acuático*. Madrid: E.N.E. (R.F.E.N.)
- González, C.A. y Sebastián, E.M. (2000). *Actividades acuáticas recreativas*. Zaragoza: INDE.
- Gosálvez, M. y Joven, A. (1997). *Natación y sus especialidades deportivas*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura.
- Guerrero, R. (1991). *Guía de las actividades acuáticas*. Madrid: Gymnos.
- Jardí, C. (1996). *Movernos en el agua*. Barcelona: Paidotribo.
- Jiménez, J. (1998). *Columna vertebral y medio acuático*. Madrid: Gymnos.
- Lanuz, F. (1990). *1060 ejercicios y juegos de natación*. Barcelona: Paidotribo.
- Le Camus, J. (1993). *Las prácticas acuáticas del bebé*. Barcelona: Paidotribo.
- Lloret, M. (1998). *Waterpolo. Técnica-táctica-estrategia*. Madrid: Gymnos.
- Moreno, J.A. (2002). *Juegos acuáticos educativos*. Barcelona: INDE.
- Moreno, J.A. y Gutierrez, M. (1998). *Actividades acuáticas educativas*. Barcelona: INDE.
- Navarro, F. (1978). *Pedagogía de la natación*. Valladolid: Miñón.
- Navarro, F. (1995). *Hacia el dominio de la natación*. Madrid: Gymnos.
- Real Federación Española de Natación (1997). *Reglas y normativas de waterpolo*. Madrid: R.F.E.N.
- Real Federación Española de Natación (1997). *Reglas y normativas de natación sincronizada*. Madrid: R.F.E.N.
- Real Federación Española de Natación (1998). *Reglas y normativas de saltos*. Madrid: R.F.E.N.
- Real Federación Española de Natación (2001). *Reglas y normativas de natación*. Madrid: R.F.E.N.
- Vázquez, J. (1999). *Natación y discapacitados. Intervención en el medio acuático*. Gymnos: Madrid.
- Wilke, K. y Madsen, O. (1990). *El entrenamiento del nadador juvenil*. Buenos Aires: Stadium.

Bibliografía o documentación de lectura obligatoria*

En cada tema el profesor en función de la evolución del grupo, de los grupos de trabajo e incluso de la evolución individual irá marcando la documentación de lectura obligatoria.

Bibliografía o documentación de ampliación, sitios web...*

www.fina.org
www.inatacion.com
www.masnatacion.com
www.natacion-bebes.com
www.rfen.es
www.rohan-sdu.edu
www.swim.ee
www.swiminfo.com
www.todonatacion.com

Códigos.-

ⁱ CET: Competencias Específicas del Título (véase el apartado de Contextualización curricular)

Códigos.-

ⁱⁱ CET: Competencias Específicas del Título (véase el apartado de Contextualización curricular)

ⁱⁱⁱ Tipos de actividades: GG (Grupo Grande); S (Seminario o Laboratorio); Tut (Tutoría ECTS); No presenciales (NP); C-E, I (Coordinación o evaluación); T, II (Teórica de carácter expositivo o de aprendizaje a partir de documentos); T, III (Teórica de discusión); P, IV (Prácticas basadas en la solución de problemas); P, V (Prácticas basadas en la observación, experimentación, aplicación de destrezas, estudio de casos...); P, VI (Prácticas con proyectos o trabajos dirigidos); T-P, VII (Otras teórico-prácticas).

^{iv} D: Duración en sesiones de 1 hora de trabajo presencial o no presencial (considerando en cada hora 50-55 minutos de trabajo neto y 5-10 de descanso).

^v CC: Criterios de Calificación (ponderación del criterio de evaluación en la calificación cuantitativa final).

^v NR: actividad “no recuperable” o que no permite evaluación extraordinaria.

(*) Apartados no obligatorios.